

ACTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ELABORACION Y GESTION DE UN PLAN DE FORMACION ON-LINE A LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA Y A LA A.D.I. MANCHA-JÚCAR-CENTRO

En Fuentealbilla, a 7 de Mayo de 2013, reunidos en la Sede de la Asociación para el desarrollo de La Manchuela, a las 13:30 horas, para la Constitución del órgano de contratación relativa a la adjudicación del contrato referido, formada por el Sr. Presidente de ADM: D. Santiago Cabañero Masip, que delega en el presidente de ADI Mancha-Júcar-Centro, Juan Manuel Vandelvira, tres vocales pertenecientes a las Juntas Directivas de ambas comarcas: Ángel Salmerón, Manuela Torres, y José Julio Escribano, los dos gerentes: Agustín López y Malaquías Jiménez, y D. Carlos Utrilla Navarro, RAF y Secretario del órgano de contratación, que da fe del acto.

Se ha puesto el pliego en los "perfil del contratante" de ambas comarcas, y se ha enviado solicitud de concurso a NETACTIVA SOLUCIONES, FERNANDO BARRENA y EMPRENDEDOREX SL, por conocer su experiencia y solvencia para este tipo de servicios.

Tras la Constitución del órgano de contratación, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe de la relación de documentos que figuran el Secretario.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

- nº 1.- PROPOSICION PRESENTADA 22/04/2013 por la empresa EMPRENDEDOREX S.L., con sede social en Villanueva de la Serena (Badajoz)

Antes de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa.

No habiéndose formulado ninguna reclamación se procede a la apertura de las proposiciones presentadas, que se consideran admitidas, con las siguientes características de ofertas, valoradas en base a la clausula 9 del pliego de condiciones:

| EMPRESA | CALIDAD TECNICA | EXPERIENCIA (cursos elaborados) | OFERTA ECONOMICA (Puntuación) | PUNTUACION TOTAL |
|------------------|-----------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------|
| EMPRENDEDOREX SL | 40 | 50 | 10 | 100 |

Tras el estudio y decisión la Mesa propone al órgano de contratación como adjudicatario del contrato de **SERVICIO DE ELABORACION Y GESTION DE UN PLAN DE FORMACION ON-LINE A LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA Y A LA A.D.I. MANCHA-JÚCAR-CENTRO**, por obtener puntuación suficiente, siendo la única oferta, a EMPRENDEDOREX S.L., fijándose el importe del precio del contrato en 78.000 Euros, IVA incluido, de los que corresponden 42.000 Euros a ADI Mancha-Júcar-Centro y 35.000 Euros a A.D. Manchuela, para factura y pago según cláusula 12 del pliego

En el expediente queda la documentación correspondiente a las proposiciones presentadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, redacto acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

En Fuentealbilla, a 7 de Mayo de 2013



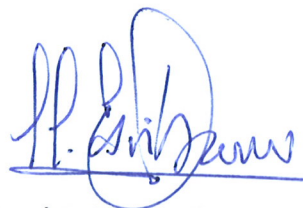
D. Juan Manuel Vandelvira



D. Ángel Salmerón



D. Manuela Torres



D. José Julio Escibano



D. Malaquías Jiménez



D. Agustín López



D. Carlos Utrilla Navarro